

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

7382 Creación de una bolsa de trabajo categoría profesional Peón de Oficios Varios.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, aprobó las bases reguladoras que regirán el proceso de selección para la creación de una Bolsa de Trabajo para atender mediante contratación laboral temporal, la prestación de servicios de carácter temporal, coyuntural o extraordinaria, correspondientes a la categoría profesional de Peón de oficios varios para los diferentes trabajos que se presentan en el área de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El plazo de inscripción de los aspirantes a la Bolsa de Trabajo será de quince días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para mayor información sobre los requisitos de los solicitantes, documentación y criterios podrá ser consultada la web municipal www.sanpedrodelpinatar.es y el tablón de anuncios electrónico de la Sede del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

San Pedro del Pinatar, 12 de noviembre de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.